

artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden examinarlos los licitadores.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Parcela de terreno procedente de la huerta nombrada «Cisnero Alto» o «Cisneo Alto» y también del «Albercón», en término de esta ciudad, al pago de la Santísima Trinidad, que linda: Por su frente, con acceso a calle de diez metros de anchura, propiedad de doña María, doña Carmen y doña Rosa Arévalo Lázaro, formada en la finca de la que se segrega y por el que tiene su entrada y salida la parcela que se describe: por la derecha, entrando, con finca de «Auto Andalucía»; por la izquierda, con terrenos de la finca de que se segrega, de las señoras Arévalo Lázaro, y por el fondo, con la calle llamada Henares. Mide diecisiete metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, siendo su superficie de quinientos noventa y cinco metros cuadrados.

Inscrita al folio 202 del tomo 850, libro 15, tercera sección, finca 9.145, inscripción primera. Apreciada en 2.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 16 de noviembre de 1978.—José Cámara.—El Secretario, A. G. González (rubricados).—13.440-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SUAREZ HERNANDEZ, Santiago; hijo de Manuel y de María, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veintiséis años, estatura 1,72 metros, domiciliado últimamente en Gáldar (Las Palmas de Gran Canaria); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Pontevedra. (3.182.)

NAVARETE BARREIRO, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, soltero albañil, nacido el 27 de marzo de 1958, estatura 1,68 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente el Melilla; procesado en causa número 482 de 1978 por lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, en Melilla. (3.181.)

Juzgados civiles

HERRERO MARTINEZ, Salvador; nacido el 25 de junio de 1958, en Madrid, soltero, hijo de Salvador y de Marcelina; con último domicilio conocido en Valencia, calle Martín el Humano, 28, puerta 24; procesado en sumario número 256 de 1978 por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(3.228.)

NARVAEZ MENDEZ DE VIGO, Manuel María; hijo de Ramón y de Paloma, de veintiocho años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Sevilla, avenida Juan Fernández, bloque Los Quinteros, número 3, cuarto B, agente comercial; procesado en sumario número 343 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Sevilla.—(3.227.)

PONS LLOMBART, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, casado, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Gerona, avenida San Narciso, 117, quinto segunda; encartado en diligencias preparatorias número 186 de 1977 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(3.224.)

TORRENTE ALOFIA, José Angel; hijo de Alfonso y de Carmen, natural de Jaén, soltero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, calle Tarrasa número 1, cuarto primera; procesado en sumario número 195 de 1977 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(3.223.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintidós (22) lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería. Expediente número 2-E/78 (21/78-Central).

A las once horas del día 6 de febrero del próximo año 1979 celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de veintidós (22) lotes de material inútil o en desuso e inerte de Artillería, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar (trapo de algodón y lana, chatarra de hierro, cuero, etc.), por un importe inicial de 82.122,55 pesetas (ochenta y dos mil ciento veintidós pesetas con cincuenta y cinco céntimos).

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en las demás Regiones Militares de la Península, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de cinco pesetas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Granada, 20 de diciembre de 1978.—8.385-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número GU-SV-2 - 11.74/78, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-SV-2 - 11.74/1978, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—Supresión de curvas. Carretera N-211, de Guadalajara a Alcañiz, punto kilométrico 142 al 143. Tramo:

Aguilar de Anguita, a don Patricio Llorente de Blas en la cantidad de 9.101.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.574.462 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,860658442.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.123-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número GU-SV-1 - 11.73/78, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-SV-1 - 11.73/78, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—Ampliación de radio de curva. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 72,1. Tramo: Tortija, a don Jesús Vereda Li-brero en la cantidad de 7.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contra-

ta, de 7.961.913 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,929424875.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.127-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-PM-277.4 - 11.33/1978, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-277.4 - 11.33/78, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Mejora local. Muros Autopista de Poniente. Autopista PM.1, punto kilométrico 0,7 al 4,1. Tramo: Porto Pi a Palma Nova», a «Construcciones Lluall Sastre, S. A.» y «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 38.664.045 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 38.664.045 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.126-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de contratos de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada uno de ellos se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de enero de 1979.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Fecha y hora: A las once del día 1 de febrero de 1979.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuren en el pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.396-A.

Relación de expedientes por concurso de contratos de servicios de asistencia técnica

Número del expediente: 216.2/79 PO.1. Clave: 7-GC-291. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Métodos, Programas e Inversiones—. Denominación: «Servicios de asistencia técnica a la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas, para la redacción del proyecto 7-GC-291. Red arterial, Acondicionamiento, Tramos: VI y VII. Autovía marítima de acceso al puerto. Referencia: 569/78. Provincia de Las Palmas.» Presupuesto indicativo: 13.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 260.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de enero de 1979.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 1 de febrero de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.395-A.

Relación de expedientes

Concurso-subasta

Clave: 2-A-333. Número del expediente: 11.3/78. Provincia: Alicante. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 6.^a Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. De-

nominación de la obra: «CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Variante y nuevo puente sobre el río Nacimiento. Tramo: Balsicas-Torrevieja, p. k. 9,35 al 12,00.» Presupuesto de contrata: 101.156.746 pesetas. Fianza provisional: 2.023.135 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1979, 50.156.746 pesetas; 1980, 51.000.000 de pesetas.

Clave: 5-PM-310. Número del expediente: 11.43/78. Provincia: Baleares. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Denominación de la obra: «Mejora local. CC-710, de Pollensa a Andraitx, p. k. 87,1 al 87,3. Travesía de Bañalbufar.» Presupuesto de contrata: 5.355.199 pesetas. Fianza provisional: 107.104 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. No se exige clasificación de contratistas. Anualidades: 1979, 5.355.199 pesetas.

Clave: 1-BU-329. Número del expediente: 11.41/78. Provincia: Burgos. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos. Denominación de la obra: «Mejora del firme. CN-1, de Madrid a Irún, p. k. 140,6 al 320,0. Tramo: Límite provincia de Segovia-límite Alava.» Presupuesto de contrata. Pesetas 116.227.445. Fianza provisional: Pesetas 2.324.548. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1979, 36.227.445 pesetas; 1980, 80.000.000 de pesetas.

Clave: 1-M-783.M. Número del expediente: 11.52/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 1.^a Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Ensanche a cuatro carriles. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 23,5 al 29,5. Tramo: Torrejón-Alcalá de Henares.» Presupuesto de contrata: 170.308.236 pesetas. Fianza provisional: 3.406.164 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1979, 95.308.236 pesetas; 1980, 75.000.000 de pesetas.

Clave: 1-MU-305. Número del expediente: 11.39/78. Provincia: Murcia. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 6.^a Jefatura Regional de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Variante para la supresión de la travesía de Librilla. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 309,0 al 311,9. Tramo: Librilla.» Presupuesto de contrata: 121.411.337 pesetas. Fianza provisional: 2.428.226 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1979, 41.411.337 pesetas; 1980, 80.000.000 de pesetas.

Clave: 7-P-255. Número del expediente: 11.40/78. Provincia: Palencia. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Acondicionamiento y ampliación. Carretera P-900, ramal de Palencia a la N-611, p. k. 0,000 al 0,750. Tramo: Puente de Hierro-Residencia de la Seguridad Social.» Presupuesto de contrata: Pesetas 10.990.744. Fianza provisional: Pesetas 219.815. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-3, «Con firmes de

hormigón hidráulico», categoría D. Anualidades: 1979, 10.990.744 pesetas.

Clave: 1-SO-248.M. Número del expediente: 11.40/78. Provincia: Soria. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 4.ª Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, p. k. 118,4 al 149,6. Tramo: Puerto del Madero-Soria.» Presupuesto de contrata: 305.790.397 pesetas. Fianza provisional: 6.115.808 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1979, 45.790.397 pesetas; 1980, 150.000.000 de pesetas; 1981, 110.000.000 de pesetas.

Clave: 2-TO-288.M. Número del expediente: 11.2/78. Provincia: Toledo. Examen de documentos: Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Reparación y urbanización de travesías. Carreteras C-402, TO-302 y TO-303. Tramo: Quintanar de la Orden.» Presupuesto de contrata: 24.906.541 pesetas. Fianza provisional: 498.131 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-3, «Con firmes de hormigón hidráulico», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1979, 4.962.616 pesetas; 1980, 5.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Quintanar: 1979, 7.443.925 pesetas; 1980, 7.500.000 pesetas.

Clave: 7-B-425.1. Número del expediente: 11.45/78. Provincia: Barcelona. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Denominación de la obra: «Iluminación. Carretera B-200. Barcelona-Cornellá, punto kilométrico 3,155 al 5,970. Tramo: Travesía de Cornellá.» Presupuesto de contrata: 11.906.899 pesetas. Fianza provisional: 238.138 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría D. Anualidades: 1979, 11.906.899 pesetas.

Clave: 7-CU-270.3. Número del expediente: 11.43/78. Provincia: Cuenca. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Muros de contención y protección del talud del desmonte. CN-400. Autovía, nuevo acceso a Cuenca, p. k. 82,000. Tramo: P-59 al P-78.» Presupuesto de contrata: 8.020.594 pesetas. Fianza provisional: 160.412 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. No se exige clasificación de contratistas. Anualidades: 1979, 8.020.594 pesetas.

Clave: 5-SG-334.M. Número del expediente: 11.45/78. Provincia: Segovia. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Reparación y refuerzo del puente sobre el río Moros. Carretera C-805, de Segovia a Zamora por Arévalo, p. k. 19,0.» Presupuesto de contrata: 7.823.095 pesetas. Fianza provisional: 156.462 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. No se exige clasificación de contratistas. Anualidades: 1979, 7.823.095 pesetas.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de dragado en el puerto de Alcudia.

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado en el puerto de Alcudia a «Dragados y Cons-

trucciones, S. A.», en la cantidad de sesenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil trescientas cuarenta y nueve (68.892.349) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Presidente P. A., el Vicepresidente (illegible).—14.839-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 20 de noviembre de 1978, por las que adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades, "San Pío X", en Santa Cruz de Tenerife, paseo de Ofra», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de 57.488.076 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en San Cristobal de La Laguna, El Cardonal (Santa Cruz de Tenerife)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pefer-san, S. A.», por un importe de 57.738.846 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Telde (Las Palmas de Gran Canaria)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 67.296.641 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Jinamar-Telde (Las Palmas de Gran Canaria)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Servicios y Obras Canarias, Sociedad Anónima», por un importe de 47.352.096 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Tegui-se-Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Huarte y Cia, Sociedad Anónima», por un importe de 25.170.780 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Camas (Sevilla)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Entrecanales y Távara, S. A.», por un importe de 88.363.000 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Grada, Altillo de las Eras (Eras del Cristo)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso subasta, a la Empresa «Julio Roldán Girón», por un importe de 35.991.669 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Villarejo de Salvanés (Madrid), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso subasta, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de 43.025.195 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Paracuellos del Jarama (Ma-

drid)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Varlan, S. A.», por un importe de 24.800.000 pesetas.

10. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades en Santa Cruz de Tenerife, "Los Gladiolos", adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pefer-san, S. A.», por un importe de 54.943.403 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—15.270-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca tercer concurso-subasta, con trámite de urgencia, de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978 por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre medidas de actuación en el mercado del arroz y liquidación de excedentes de la campaña 1978/79, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009/1975, de 10 de abril, y en el Real Decreto 2003/1978, de 25 de agosto, y la Resolución del FORPPA de 22 de noviembre de 1978, se encomienda a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión del derecho a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta de restituciones, con trámite de urgencia, en cuantía de 15.000 toneladas métricas, más/menos 5 por 100, de arroz cáscara, que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 28 de noviembre de 1978, y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco) con un máximo de 25 por 100 de partidos, equivalente a la cantidad máxima de 15.000 toneladas métricas, más/menos 5 por 100, de arroz cáscara.

La cuantía máxima de la restitución objeto de la licitación se fija en 4.250 pesetas por tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para realizar la exportación: El periodo para realizar la exportación de arroz comenzará el día de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva del presente concurso-subasta, y terminará noventa días naturales después.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más 5 por 100, por una peseta/kilogramos.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presenta-

rán en tres sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato y, además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 28 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y contencioso-administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General de SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 108 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1978, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/

tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de acometida eléctrica en baja tensión, 380/220 V.; torre soporte de antenas, y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE de Bañeres (Alicante).

Tipo de licitación: 2.998.884 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 69.978 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de lapublicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—8.206-A.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se convocan concursos-subasta para la contratación de las obras que se citan.

Contando con crédito suficiente y sin precisar autorización alguna, se convocan concursos-subasta para la contratación de las obras que seguidamente se relacionan, con sus presupuestos e importes de las fianzas provisionales a constituir por los licitadores:

1. «Polideportivo en Tolosa», con presupuesto de 39.870.000 pesetas. Garantía provisional: 300.000 pesetas.

2. «Pabellón polideportivo en Legazpia», con presupuesto de 33.780.347 pesetas. Fianza provisional: 250.000 pesetas.

3. «Polideportivo cubierto en Zarauz», con presupuesto de 44.235.963 pesetas. Garantía provisional: 400.000 pesetas.

4. «Polideportivo en Pasajes de San Juan», con presupuesto de 37.714.060 pesetas. Garantía provisional: 300.000 pesetas.

5. «Reforma y cubrición de frontón en Cegama», con presupuesto de 46.454.240 pesetas. Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Duración de cada contrato: Doce meses.
Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, donde están a disposición de los proponentes los proyectos y pliegos de condiciones, entre las nueve y las trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías definitivas: Ascenderán, en cada caso, al duplo del importe consignado para la garantía provisional de la obra respectiva.

Apertura de pliegos de «Referencias»: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de Presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre de), se comprometo a ejecutar la obra de «Polideportivo en, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados y dentro del plazo señalado en la Memoria presentada en pliego aparte, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 19 de diciembre de 1978. El Presidente.—8.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para enajenación del solar municipal sito en el polígono número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 11 de diciembre de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

Este anuncio se realiza simultáneamente con el de exposición al público de los pliegos de condiciones, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo prevenido en el artículo 119.2 del Decreto 3646/1977, de 6 de octubre.

1.º Es objeto de este contrato la enajenación mediante subasta pública del solar de propiedad municipal sito en el polígono número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén, con una extensión superficial de 3.273 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación es el de pesetas 11.872.800.

3.º La garantía provisional a constituir es de 138.414 pesetas.

4.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas):

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con,) vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar municipal sito en el polígono número 2 del Plan General de Ordenación Urbana, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma)

5.º Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de diez a doce horas, durante el plazo de veinte

días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º El acto de apertura tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía- Presidencia a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por quienes les interese durante las horas hábiles de oficina.

Jaén, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación, en período ejecutivo, de todas las exacciones municipales.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y disposiciones legales de aplicación, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto de la contratación: Provisión del servicio de recaudación, en período ejecutivo, de todas las exacciones municipales, contratando los servicios de dos Agentes ejecutivos.

Duración del contrato: Tres (3) años, prorrogables por anualidades.

Premios: Tendrán derecho al 50 por 100 de los recargos de prórroga y de apremio de las exacciones municipales.

Garantía provisional: Cien mil pesetas para optar al concurso.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del cargo del último bienio, la cual se revisará anualmente en función de los cargos efectuados.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará «proposición para tomar parte en el concurso para proveer la recaudación ejecutiva», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, que tendrá lugar el día siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar: Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de La Laguna, para proveer el servicio de recaudación ejecutiva, en el «Boletín Oficial del Estado», del día, y acepta las condiciones fijadas en el pliego que rige el concurso, las cuales conoce.

(Fecha y firma.)

A la plica se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el Reglamento de Contratación así como resguardo de haber constituido la garantía provisional.

San Cristóbal de la Laguna, 9 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanet de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales de esta población.

Acordado por esta Corporación Municipal, y con todos los requisitos legales, se saca a concurso la ejecución de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales de esta población, bajo las siguientes bases:

1.ª El tipo de licitación es de veintidós millones ciento treinta mil ochocientos (22.130.800) pesetas, a la baja.

2.ª El proyecto técnico y pliego de bases que han de regir el concurso de proyecto y obra, redactados por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Agustín Paláu Baquero, el pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente completo pueden ser examinados en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 553.270 pesetas, y el adjudicatario deberá elevarla hasta 1.068.540 pesetas o por el porcentaje resultante de existir baja en el tipo.

4.ª Para la adjudicación de la obra el Ayuntamiento se acoge al artículo 6.º y demás concordantes del Decreto de 11 de marzo 1977, número 446/77, y contratará directamente la obra y sin más trámites con el concursante que se considere más ventajoso.

5.ª Se considerará concursante ventajoso el que ofrezca mejor garantía profesional, mayor baja en la licitación y aplazamiento en el cobro de las certificaciones de obra ejecutada.

6.ª Las proposiciones, según modelo que sigue, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles, y hasta las veinte horas del día que se cumplan veinte, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Mesa de esta Corporación, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al del final de presentación de pliegos.

7.ª Los concursantes acompañarán al pliego declaración jurada acreditando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad referidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª En lo no previsto en este anuncio, se atenderá al contenido del pliego de condiciones y de bases que se halla expuesto al público.

9.ª Para la ejecución de esta obra, el Ayuntamiento cuenta con las debidas autorizaciones y demás requisitos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación, que acreditará en forma reglamentaria), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta todas las condiciones que rigen para la realización de las obras de estación depuradora de aguas residuales de la población de Massanet de la Selva (Gerona) y se compromete a realizarlas por el precio de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas. Con los siguientes aplazamientos de cobro

(Fecha y firma del concursante.)

Massanet de la Selva, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.257A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Acordado por el Ayuntamiento la celebración de subastas para la venta de maderas en el monte número 20 del Catálogo de los de utilidad pública, perteneciente a este Ayuntamiento, correspondiente al año 1979; quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el supues-

to de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, las oportunas subastas, que se regirán con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª **Objeto:** Lo constituyen la enajenación de los siguientes lotes de pinos, en pie y con corteza, en el monte número 20 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero.—Aprovechamiento maderable de 1.432 pinos pinaster, equivalentes a 1.971 metros cúbicos de madera; tasado en 3.350.700 pesetas, y valor índice de pesetas 4.188.375.

Lote segundo.—Aprovechamiento maderable de 1.714 pinos pinaster, equivalentes a 1.816 metros cúbicos de madera; tasado en 3.268.800 pesetas, y valor índice de pesetas 4.086.000.

Lote tercero.—Aprovechamiento maderable de 1.315 pinos pinaster, equivalentes a 900 metros cúbicos de madera; tasado en 1.350.000 pesetas, y valor índice de pesetas 1.687.500.

2.ª **Fianza:** Los licitadores que concurren a estas subastas deberán constituir en la Depositaria del Ayuntamiento las cantidades que resultan de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación y que son:

Para el lote primero: 100.521 pesetas.

Para el lote segundo: 98.064 pesetas.

Para el lote tercero: 40.500 pesetas.

3.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Municipalidad de Administración Local de pesetas 25 y sello municipal también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, transcurridos los ocho días de exposición del pliego de condiciones, todos ellos contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones en la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos y comenzará a las doce treinta horas, con el lote primero, continuando sin interrupción hasta su terminación.

5.ª **Segunda subasta:** En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el día quinto siguiente al de celebración de la primera, y en iguales condiciones.

6.ª **Pago de anuncios:** El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites de estas subastas y formalización del contrato correspondiente.

7.ª **Declaración de capacidad:** A los efectos previstos en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día

de de para la venta de metros cúbicos de madera, aforados en pinos, en pie y con corteza, en el monte número 20, «Dehesa de la Avellaneda»; ofrece la cantidad de (cantidad a consignar en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 12 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1978, los pliegos de condiciones para la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios «General Mola», «Francisco Franco», «Antonio Trueba» y «Nuestra Señora de Begonia», se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de dichos trabajos.

Tipo de licitación: Es indeterminado, si bien a título orientativo se señala la cantidad de 5.600.000 pesetas anuales.

Fianza Provisional: 341.886 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva, por todo el tiempo de duración del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Duración del contrato: Tendrá una duración hasta el 31 de julio de 1983.

Autorización superior: No se requiere.

Consignación: En el presupuesto ordinario existe consignación suficiente y adecuada para atender el presente gasto.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de 5 pesetas y Municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acreditada mediante poder notarial debidamente bastantado, que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día así como del pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de los grupos escolares «Antonio Trueba», «Nuestra Señora de Begonia», «General Mola» y «Francisco Franco», se comprometo a ejecutarlos, con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 7 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 292, de 7 del actual, publica un anuncio de subasta para contratar la construcción de un aula de ocho unidades de E. G. B. como ampliación y en el recinto del Colegio «Pérez Sala», en las condiciones que íntegramente se transcriben.

Tipo inicial de licitación: 10.698.646 pesetas.

Fianza provisional a depositar: 213.973 pesetas.

Fianza definitiva en su día: En la forma dispuesta por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Plazo de licitación: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose hecho aplicación de reducción de plazo según el artículo 19 del citado Reglamento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del carné de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilassar de Mar, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Lorenzo Vila.—8.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Don Antonio Castillo Joyera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), hago saber: Que el Ayuntamiento, en sesión de 12 de diciembre de 1978, acordó anunciar a concurso público la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: El objeto de este concurso es la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Plazo de adjudicación: Desde la fecha de su adjudicación definitiva al 31 de diciembre de 1980.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumpla diez días hábiles de aparecer inserto el edicto correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, descontado el día de su inserción.

Tipo de licitación: 840.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: La cantidad de 25.000 pesetas en metálico.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del remate.

Pliego de condiciones: Se puede examinar en la Secretaría, en horas de nueve a catorce, todos los días de oficina.

Modelo de proposición

Don en nombre y representación de provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones correspondiente, se comprometo a realizar el servicio de recogida domiciliar de basuras, de acuer-

do con el mentado pliego, que conoce y acepta, en la cantidad de pesetas, y con los siguientes medios mecánicos:

(Lugar, fecha y firma.)

Segundo concurso: Caso de resultar desierto el primer concurso, se realizará otro a los cinco días hábiles siguientes, bajo las mismas condiciones que rigieron para el primero.

Villanueva de Algaidas, 13 de diciembre de 1978.—8.242-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para la adquisición o arrendamiento de oficinas para la Administración de Arbitrios de Las Palmas de Gran Canaria.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Ilustrísima Corporación convoca concurso para la adquisición o arrendamiento de oficinas para la Administración de Arbitrios de Las Palmas de Gran Canaria, de las siguientes características: 1.500 metros cuadrados de superficie aproximada para oficinas más 500 metros cuadrados aproximados para archivo (sótano u otro lugar adecuado), por un valor total de 70.000.000 de pesetas, en caso de compra, o 350.000 pesetas mensuales, en el de arrendamiento.

El plazo de entrega será el que ofrezcan los licitadores, o caso contrario, el de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y el pago se efectuará, en caso de compra, a la recepción provisional, y en el de arrendamiento, por mensualidades anticipadas.

La garantía provisional será de 2.800.000 pesetas si de la adquisición se tratase o de 140.000 pesetas para el caso de arrendamiento, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en las Secretarías Titular y Delegada de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a una, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas Secretarías los pliegos y demás condiciones que convengan conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Capildos de Las Palmas (Bravo Murillo, número 21), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad de estado civil con domicilio en calle número en nombre propio (o de la entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, ofrece los siguientes bienes al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente Delegado.—8260-A.